



 ACTA NÚMERO 159

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las TRECE HORAS del día VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 7, 16, 17, 18, 19, 20 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, que da fe.- Acto seguido, procede a pasar lista de asistencia e informa que la Secretaría recibió los oficios número R1-1436/2016 y R4-S/05673/2016, por parte de las Regidurías Primera y Cuarta, respectivamente, mediante los cuales informan que no podrán asistir a la presente Sesión, por lo que solicitan se justifique su inasistencia. Asimismo, menciona que se encuentran presentes trece Ediles, por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; de igual manera, refiere que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, y en tal virtud procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará esta Sesión: - - - - -

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- - - - -



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXIX BIS AL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL CUAL FUE APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN DOS ETAPAS, LOS DÍAS 23 DE DICIEMBRE DE 2015 Y EL 12 DE MAYO DE 2016, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 9 Y 11 DE LA LEY NÚMERO 7 REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN MATERIA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES PARCIALES.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

5.- CLAUSURA.- - - - -

Continuando en uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXIX BIS AL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL CUAL FUE APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN DOS ETAPAS, LOS DÍAS 23 DE DICIEMBRE DE 2015 Y EL 12 DE MAYO DE 2016, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 9 Y 11 DE LA LEY NÚMERO 7 REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN MATERIA DE REFORMAS



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

CONSTITUCIONALES PARCIALES.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico, menciona que el punto a tratar es para, discutir y en su caso, aprobar, por el H. Ayuntamiento de Veracruz, el Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XXXIX Bis del artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz, el cual fue aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de atribuciones del Congreso, respecto del Plan Veracruzano de Desarrollo que el nuevo Gobernador Electo del Estado deberá de presentar el día primero de diciembre de 2016.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- PRIMERO: Autorizar el Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XXXIX Bis al artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual fue aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en dos etapas, los días 23 de diciembre de 2015 y el 12 de mayo de 2016, en términos de los artículos 9 y 11 de la Ley número 7 Reglamentaria del Artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de reformas constitucionales parciales.- SEGUNDO: Comuníquese al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

5.- CLAUSURA.- - - - -

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS,



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN
PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA
INTERVINIERON, ANTE LA SECRETARIA QUE AUTORIZA Y DA FÉ. - - - - -

C. Ramón Poo Gil,
Presidente Municipal.

Dr. Carlos José Díaz Corrales,
Síndico Único.

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
Regidora Segunda.

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,
Regidor Tercero.

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
Regidor Quinto.

Lic. José Ricardo Medina Hernández,
Regidor Sexto.

C. Yadira Carrillo Marín,
Regidora Séptima.

Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,
Regidor Octavo.

C. Mario Cruz Herrera,
Regidor Noveno.

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
Regidora Décima

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
Regidor Décimo Primero.



Mtro. José González Martínez,
Regidor Décimo Segundo.

Lic. Benjamín Laureano García Gutiérrez,
Regidor Décimo Tercero.

Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas,
Secretaria del Ayuntamiento.